



Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales
Universidad Complutense de Madrid



Prácticas Externas

Reunión informativa

2025/2026

¿Quiénes somos?

- **María Sánchez** (ropccee@ucm.es) → Responsable de la Oficina de Prácticas de la Facultad
Situada en la entrada de la Secretaria de Alumnos
Atención presencial con cita previa en: opccee@ucm.es
- **Águeda Gil** (co.praccee@ucm.es) → Coordinadora grado ADE y en Finanzas, Banca y Seguros (FBS)
- **Manuel Gracia** (co2.praccee@ucm.es) → Coordinador grado ECO, Dobles Grados en Derecho-ADE y en Economía-Matemáticas-Estadística

¿Qué son las prácticas curriculares?

- Actividad de **naturaleza formativa**, sin obligaciones propias de una relación laboral.
- Equivalente a una asignatura (**optativa en nuestra facultad**), integradas en el plan de estudios → evaluables y **parte del expediente académico**.
- ❖ ¿Dónde puedo realizarlas?
 - En empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito **nacional e internacional** o en dependencias de la UCM.
 - Requieren la **firma de un convenio** entre la entidad y la UCM.
- ❖ ¿Cuándo puedo realizarlas?
 - Desde el **comienzo del curso académico** (en el caso de estudiantes matriculados en el periodo ordinario) hasta el 31 de agosto de dicho curso académico.

¿Qué son las prácticas curriculares?

❖ ¿Qué duración deben tener las prácticas?

- Las **prácticas curriculares** tienen una duración de 300 horas (aprox. 2,5 meses).
 - Son evaluadas y supervisadas por un tutor
- Ampliables a **prácticas extracurriculares** (máximo 600 horas).
 - No forman parte del plan de estudios
- La suma de la parte curricular y extracurricular no puede superar las 900 horas.

❖ ¿En qué horario se realizan las prácticas?

- Depende de la oferta pero siempre **compatibles con la actividad académica**, formativa y de representación y participación en la UCM.
- No pueden exceder de:
 - **5 horas diarias** (o 25 horas semanales) en periodo lectivo
 - **7 horas diarias** (o 35 horas semanales) en periodo no lectivo o si el estudiante tiene pocos créditos matriculados (30 créditos en el caso de Grados o 40 créditos ECTS en el caso de Dobles Grados).

¿Qué son las prácticas curriculares?

❖ ¿Cómo busco prácticas?

- Todo lo relativo a las prácticas se gestiona en la **plataforma GIPE-UCM**.
- Las **empresas se dan de alta en GIPE** y publican sus ofertas.
- Los estudiantes se postulan a las ofertas y **la entidad gestiona el proceso de selección**.

❖ ¿Qué tengo que hacer cuando me seleccionan?

- Las entidades asignan a un **tutor en la entidad** y la universidad a un **tutor académico**.
- Al inicio de la práctica, el **estudiante deberá ponerse en contacto con su tutor académico**, quien le convocará a una tutoría.
- El tutor académico y el estudiante deben mantener, **OBLIGATORIAMENTE** un mínimo de tres tutorías (una al inicio, otra durante, y al final de la práctica).

¿Qué son las prácticas curriculares?

❖ ¿Cómo se califican las prácticas?

- El **tutor de la entidad** colaboradora realizará un **informe de evaluación**.
- El **estudiante** realizará una **Memoria de Prácticas**.
- El **tutor académico** realizará un **informe de seguimiento y evaluará la Memoria** del estudiante.
- La **calificación** que figurará en tu expediente será la media entre la calificación del tutor de entidad (50%) y del tutor académico (Memoria 40%; Informe 10%).
- Importante **hacer seguimiento de la calificación** de los tutores

❖ ¿Qué es la Memoria de Prácticas?

- Documento en el que el estudiante describe las características generales de la entidad y el contenido de las actividades realizadas durante las prácticas.
- Extensión 15-30 páginas → instrucciones concretas en Guía de Prácticas
- Se entrega a través de GIPE, en el plazo indicado
- Se debe ir realizando durante el periodo de prácticas, no recomendable dejar para el final

¿Qué son las prácticas curriculares?

❖ **Asistencia a los cursos de empleabilidad (optativo)**

- Se computarán sólo los cursos de los que el alumno suba un certificado de asistencia a GIPE, considerando los impartidos por la **OPE, Biblioteca, Jornadas de Orientación Profesional** y aquellos impartidos por empresas o instituciones que ayuden, según el criterio del tutor, a la inserción laboral del alumno).
- Mas información en <https://www.ucm.es/ope/formacion>

¿Qué son las prácticas curriculares?

❖ ¿Cuándo se traspasan las calificaciones a mi expediente académico?

- Diferencia entre Preacta y Acta
- Importancia de las fechas establecidas en GIPE para informes tutores y Memoria de prácticas
- Importancia de las fechas de cierre de actas de cada titulación

	Convocatorias		
Titulación	Ordinaria	Extraordinaria	Extraordinaria fin de estudios
Grados DG Dcho-ADE 2020	Junio (prácticas realizadas hasta el 31/05)	Septiembre (prácticas realizadas hasta el 31/08)	Febrero (plazos y requisitos según secretaría de alumnos)
Dobles Grados ³	Febrero (prácticas realizadas hasta el 31/01)	Julio (prácticas realizadas hasta el 30/06)	
Másteres Oficiales	Según esté contemplado en los respectivos planes de estudios		

Preguntas frecuentes

- ¿Puedo hacer prácticas en una empresa que no esté en GIPE?
- ¿Puedo hacer prácticas en la empresa de un familiar?
- ¿Puedo convalidar experiencias laborales previas por prácticas?
- Si estoy trabajando ya en una empresa ¿puedo convalidarlo como prácticas?
- ¿Qué ocurre si no me seleccionan para una práctica o me cuesta encontrarlas?
- ¿Puedo finalizar las prácticas antes de la fecha prevista?
- ¿Qué ocurre si renuncio a las prácticas antes de terminar el periodo curricular?
- ¿Es obligatorio que las empresas retribuyan las prácticas?
- ¿Tengo derecho a vacaciones?
- ¿Qué hago si la empresa incumple las condiciones acordadas?
- ¿Son las prácticas un motivo de inasistencia a las clases?

Estamos para ayudarte

- Recuerda que toda esta información (y más) está en la **Guía de Prácticas**, disponible en: <https://economicasyempresariales.ucm.es/practicas> → ¡Consúltala!
- Puedes escribir siempre que tengas una duda a la Oficina de Prácticas (opccee@ucm.es) o a los Coordinadores.

¿Tienes alguna duda más? → ¡Compártela!